



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LA “EVALUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD, FUNCIONALIDAD Y RESULTADOS DEL PORTAFOLIO VSLA” DE CARE ECUADOR

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

CARE es una organización cuya visión es lograr un mundo de esperanza, tolerancia y justicia social, en el que la situación de pobreza ha sido superada y las personas viven con dignidad.

CARE inicia su trabajo en Ecuador en 1962. Por sesenta años, ha enfocado su accionar en apoyar a las poblaciones en situación de pobreza y extrema pobreza, mediante intervenciones que potencian sus capacidades, consideran los contextos sociales, históricos y culturales específicos, y propician la participación de las comunidades en la toma de decisiones que impacta sus vidas.

Actualmente CARE tiene una estrategia programática que cuenta con cuatro programas: a) Sociedades preparadas frente a riesgos y desastres b) Sociedades saludables y empoderadas, y c) Sociedades democráticas, inclusivas e interculturales, y, d) Sociedades emprendedoras, resilientes y libres de violencia de género. En el marco de este último programa CARE busca ampliar sus acciones para la creación y seguimiento a las Cajas Comunitarias de Ahorro y Crédito conocidas también como VSLA, por su sigla en inglés.

CARE Ecuador ha implementado el modelo VSLA/VSLAiE durante los últimos 10 años, impulsando la inclusión financiera, la justicia económica y el empoderamiento de las mujeres, las cuales han iniciado o mejorando sus emprendimientos. Las VSLA han llegado a convertirse también en una importante herramienta para la cohesión social y grupos de apoyo.

El proyecto “Tejiendo Caminos, hacia una inclusión financiera justa y solidaria”, implementado entre 2022 y 2024, ha generado la creación de 725 nuevas VSLA en 15 provincias del país, alcanzando a 11.994 personas. Desde octubre 2024, el proyecto “Chauchera Andinas - Tejiendo Resiliencia Económica con Inversiones Colectivas” tiene el objetivo de apoyar a 90 VSLA maduras en las provincias de Chimborazo y Cotopaxi. El proyecto fortalece los medios de vida y las capacidades empresariales de 1.620 personas socias de las VSLA.

El portafolio VSLA/VSLAiE se ha implementado en las regiones Sierra, Costa y Amazonía del Ecuador, incluyendo provincias como Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Chimborazo, Tungurahua, Bolívar, Cañar, Manabí, Guayas, Carchi, El Oro, Sucumbíos y Los Ríos. El alcance del programa incluye aproximadamente 750 grupos VSLA/VSLAiE en diferentes etapas de madurez, con un enfoque de aprendizaje más profundo en los 90 grupos que recibieron apoyo para Inversiones Colectivas.

El resultado esperado es comprender si los grupos continúan funcionando y generando beneficios más allá del apoyo directo del proyecto, e identificar las condiciones, sistemas de apoyo, alianzas y prácticas de inversión que ayudan a sostener en el tiempo el ahorro, el crédito, la acción colectiva, el liderazgo de las mujeres, la resiliencia de los medios de vida y la adaptación liderada por la comunidad.

2. OBJETIVO

Propósito y justificación

Tras la expansión del portafolio VSLA/VSLAiE, los grupos operan actualmente en diferentes niveles de madurez, desempeño y riesgo. Por lo tanto, CARE requiere una evaluación estructurada para determinar qué grupos siguen activos y funcionales, cuáles enfrentan dificultades o se encuentran inactivos, y qué factores explican la continuidad, la adaptación o el deterioro.

A medida que los grupos y las inversiones avanzan más allá de los períodos de apoyo directo del proyecto, la evaluación examinará la funcionalidad, calidad, sostenibilidad y resultados de los grupos a lo largo del tiempo, incluyendo cómo la mentoría, la facilitación, la gobernanza grupal, las prácticas financieras y las inversiones grupales influyen en el desempeño sostenido.

La evaluación generará evidencia y aprendizajes accionables para informar la programación futura, los esfuerzos de escalamiento, la digitalización, las iniciativas ECO-VSLA, los modelos de inversión colectiva y las alianzas estratégicas.

Objetivo General

Evaluar la sostenibilidad, funcionalidad, calidad y resultados de largo plazo del portafolio VSLA/VSLAiE de CARE Ecuador y generar evidencia y recomendaciones accionables para fortalecer la programación futura, los esfuerzos de escalamiento y los resultados de resiliencia a largo plazo.

Objetivos Específicos:

- Evaluar el estado operativo actual y la sostenibilidad de los grupos VSLA/VSLAiE posterior al apoyo brindado por CARE, identificando capacidades instaladas y riesgos de continuidad.
- Examinar los factores que apoyan u obstaculizan la sostenibilidad de los grupos a largo plazo.
- Evaluar el desempeño, la sostenibilidad y la contribución de las Inversiones Grupales al crecimiento del capital del grupo, la generación de ingresos, la resiliencia y el bienestar de los miembros.

- Evaluar la efectividad y sostenibilidad de los sistemas de mentoría, facilitación y apoyo que contribuyen a la continuidad y el desempeño de los grupos.
- Analizar cómo las VSLA/VSLAiE ha contribuido al empoderamiento económico de las mujeres, el liderazgo, la toma de decisiones, la inclusión, la resiliencia y resultados más amplios a nivel comunitario.
- Evaluar cómo los grupos y sus miembros se han adaptado a presiones económicas, climáticas, sociales y relacionadas con la migración, e identificar prácticas y mecanismos de apoyo asociados con un desempeño sostenido a lo largo del tiempo.
- Identificar buenas prácticas, lecciones aprendidas, riesgos y oportunidades para fortalecer la futura implementación de VSLA/VSLAiE, las iniciativas Eco-VSLA, los modelos de inversión colectiva, los esfuerzos de digitalización y las estrategias de escalamiento.
- Generar recomendaciones prácticas para CARE, socios y otros actores relevantes para fortalecer la sostenibilidad y el impacto a largo plazo del modelo VSLA/VSLAiE.

3. ALCANCE

Sobre la base del propósito y los objetivos descritos anteriormente, el equipo consultor diseñará e implementará la Evaluación de Sostenibilidad del Programa VSLA/VSLAiE en Ecuador, generando evidencia y recomendaciones para fortalecer la sostenibilidad, efectividad y resiliencia a largo plazo del portafolio VSLA/VSLAiE.

La evaluación cubrirá el portafolio VSLA/VSLAiE de CARE Ecuador, incluyendo el estado operativo de aproximadamente 750 grupos VSLA/VSLAiE establecidos bajo la programación de CARE Ecuador, así como un análisis más profundo de los 90 grupos VSLA apoyados con Inversiones Grupales a través de la intervención apoyada por The Coca-Cola Foundation. La asignación incluirá grupos activos, inactivos y con dificultades, así como miembros de grupos, líderes, facilitadores comunitarios, mentores, personal de CARE, socios locales y actores comunitarios o institucionales relevantes.

Se espera que el equipo consultor evalúe las siguientes dimensiones:

- Estado operativo actual de los grupos VSLA/VSLAiE, incluyendo si los grupos permanecen activos, inactivos, reactivados, transformados, autorreplicados o disueltos.
- Sostenibilidad y desempeño de los grupos activos, incluyendo gobernanza, liderazgo, desempeño en ahorro y crédito, regularidad de las reuniones, participación de los miembros, cohesión social, confianza, mantenimiento de registros y gestión financiera.
- Funcionalidad y desempeño de las Inversiones Grupales entre los 90 grupos apoyados, incluyendo tipo de negocio, rentabilidad, retorno de la inversión, sostenibilidad, gobernanza, arreglos para la distribución de beneficios, percepciones de los miembros sobre la equidad, exposición al riesgo, contribución al crecimiento financiero del grupo y resiliencia.
- Factores que contribuyen a que los grupos estén inactivos o enfrenten dificultades,

incluyendo presión económica, inflación, migración y desplazamiento, shocks climáticos, inseguridad, limitaciones de mercado, interrupciones de los medios de vida, gobernanza y brechas de mentoría o implementación.

- Perspectivas y experiencias vividas de los miembros, utilizando metodologías participativas e inspiradas en Women Respond para capturar cambios definidos por las personas participantes, efectos negativos o no intencionados, acciones lideradas por la comunidad y recomendaciones en las propias palabras de los participantes.
- Lecciones aprendidas, buenas prácticas, cuellos de botella, riesgos y recomendaciones para la futura implementación de VSLA/VSLAiE, Eco-VSLA, digitalización, inversiones colectivas y estrategias de escalamiento.

Alcance temporal: 75 DIAS (SETENTA Y CINCO).

Alcance Geográfico: Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Chimborazo, Tungurahua, Bolívar, Cañar, Manabí, Guayas, Carchi, El Oro, Sucumbíos y Los Ríos. La muestra territorial definitiva será acordada con CARE Ecuador, considerando criterios de prioridad, representatividad, accesibilidad, diversidad de tipos de inversión colectiva, madurez de las VSLA, participación de mujeres y jóvenes, y condiciones de seguridad y logística.

Alcance poblacional

El estudio considerará a las personas socias de las VSLA, con especial atención a mujeres, jóvenes, liderazgos comunitarios, comités de las cajas, representantes de inversiones colectivas, promotores/as comunitarios/as y otros actores clave vinculados a la implementación.

Alcance organizacional

La consultoría trabajará en coordinación con la Coordinación VSLA de CARE Ecuador, el equipo de Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje —MEAL—, organizaciones socias locales, facilitadores/as de campo y actores comunitarios relevantes.

4. RESPONSABILIDADES CLAVE DEL EQUIPO CONSULTOR

El equipo consultor llevará a cabo las siguientes actividades:

1. Diseño de la evaluación

- Desarrollar la metodología general de la evaluación, incluyendo métodos cuantitativos, cualitativos, mixtos y participativos.
- Definir la estrategia de muestreo, asegurando la representación de grupos activos e inactivos, diversos territorios, diferentes niveles de madurez de los grupos, participación de mujeres y jóvenes, y diferentes tipos de inversiones grupales.
- Identificar las geografías prioritarias para el trabajo de campo, cubriendo explícitamente

áreas seleccionadas de implementación en territorios de la Sierra, Costa y Amazonía, y aclarando las provincias, cantones, comunidades y grupos VSLA/VSLAiE que se incluirán en la muestra.

- Preparar la matriz de evaluación, preguntas de investigación, indicadores, herramientas de recolección de datos y protocolo de consentimiento informado.
- Desarrollar guías de discusión participativas para grupos focales, entrevistas a informantes clave, observación de grupos, narración de historias y sesiones de retroalimentación comunitaria.
- Preparar un plan de análisis de datos, incluyendo métodos de análisis cuantitativo y cualitativo.

2. Revisión documental y preparación

- Revisar documentos disponibles del proyecto, bases de datos, herramientas de monitoreo, informes, datos SAVIX, registros de grupos, evaluaciones previas y materiales programáticos relevantes, con el fin de identificar cambios, tendencias y evolución del portafolio relevantes como lecciones aprendidas.
- Identificar evidencia existente, vacíos de información y problemas de calidad de datos.
- Preparar un plan de trabajo de campo, incluyendo territorios seleccionados, grupos, actores a consultar, logística y requisitos de coordinación con CARE Ecuador, el Equipo Global VSLA y socios locales.

3. Recolección de datos en campo

- Realizar trabajo de campo con grupos VSLA/VSLAiE activos e inactivos.
- Facilitar discusiones de grupos focales con miembros de los grupos, mujeres, jóvenes, líderes y comités de inversión.
- Revisar registros de grupos, libros financieros, datos de ahorro y crédito, tendencias de pago de préstamos, asistencia a reuniones, retiro de miembros, uso del fondo social y registros de inversión cuando estén disponibles, con atención a los patrones a lo largo del ciclo del grupo y no únicamente a los valores actuales al momento de la visita.
- Aplicar herramientas participativas para recoger perspectivas de los miembros, historias de cambio, retroalimentación comunitaria y recomendaciones de los participantes.
- Evaluar las prácticas digitales existentes, incluyendo el mantenimiento digital de registros, el uso de WhatsApp o comunicación móvil para la gestión del grupo, prácticas digitales de ahorro o pago cuando corresponda, y barreras para la adopción digital.
- Asegurar que todos los procesos de recolección de datos sigan estándares éticos, de salvaguarda, sensibles al género y culturalmente apropiados.

3.1. Evaluación de Inversiones Grupales

- El equipo consultor realizará un análisis específico de los 90 grupos VSLA que recibieron apoyo para Inversiones Grupales. Este análisis deberá incluir:
- Tipo y estado actual de cada inversión grupal.

- Gobernanza, arreglos de toma de decisiones, mecanismos de distribución de beneficios y percepciones de los miembros sobre la equidad.
- Uso de fondos, gestión financiera y comparación entre el gasto planificado y el gasto real.
- Generación de ingresos, rentabilidad, retorno de la inversión, reinversión y distribución de beneficios.
- Contribución a los ingresos del hogar, la seguridad alimentaria, la resiliencia y el crecimiento del capital del grupo.
- Riesgos y exposición al riesgo, incluyendo riesgos de mercado, climáticos, de sanidad animal, seguridad, gobernanza, operativos y de exclusión.
- Sostenibilidad de los negocios más allá del período del proyecto.
- Lecciones aprendidas y recomendaciones para futuros modelos de inversión colectiva.

4. Análisis de datos y validación

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa recopilada durante la evaluación.
- Comparar los hallazgos entre territorios, tipos de grupos, modelos de inversión, grupos de género y edad, y estado activo/inactivo.
- Identificar tendencias, factores explicativos, buenas prácticas y temas críticos.
- Facilitar una sesión de validación con CARE, socios locales y actores relevantes para revisar los hallazgos preliminares y refinar las recomendaciones; cuando sea factible, realizar espacios de retroalimentación o validación a nivel comunitario con grupos VSLAiE muestreados o representantes comunitarios para confirmar la interpretación de los participantes sobre lo que funcionó, lo que falló y lo que debería cambiar.
- Incorporar la retroalimentación de CARE y, cuando corresponda, la validación de los participantes en los productos finales.

5. Informe final y productos de conocimiento

- Preparar un informe final integral de evaluación con hallazgos, análisis, conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones estratégicas.
- Desarrollar recomendaciones prácticas para CARE para fortalecer la sostenibilidad de VSLAiE, la mentoría, el monitoreo, la digitalización, las alianzas y el futuro escalamiento.
- Preparar una presentación en PowerPoint, resumen ejecutivo, resumen visual o infografía, bases de datos, anexos y estudios de caso o historias de cambio.

5. PRODUCTOS Y CRONOGRAMA DE ENTREGA

Productos y entregables esperados

Producto	Entregables	Fecha	Ponderación
Producto	1. Informe inicial: nota metodológica, plan	Agosto 2026	15%

Informe inicial		de trabajo detallado, matriz de evaluación, estrategia de muestreo, herramientas de recolección de datos, protocolo de consentimiento y cronograma detallado.	(5 días hábiles)	
Producto 2. Revisión documental y plan de trabajo de campo		Breve informe de revisión documental, matriz de indicadores, análisis de vacíos de datos, lista de fuentes de información, muestra propuesta y plan final de trabajo de campo.	Agosto 2026 (10 días hábiles / 2 semanas)	15%
Producto 3. Análisis estratégico, aprendizajes y recomendaciones		Análisis de acuerdo con los criterios de CARE y de evaluación, incluyendo sostenibilidad, efectividad, relevancia, igualdad de género, resiliencia, inclusión, participación y adaptación climática, con recomendaciones programáticas.	Septiembre 2026 (50 días hábiles / 10 semanas)	20%
Producto 4. Hallazgos preliminares sobre sostenibilidad de VSLA e Inversiones Grupales		Documento analítico sobre el estado de los grupos, sostenibilidad, desempeño de ahorro y crédito, gobernanza, participación de los miembros, inversiones grupales, ingresos, rentabilidad, riesgos y lecciones aprendidas.	Octubre 2026 (60 días hábiles / 12 semanas)	20%
Producto 5. Paquete final de evaluación		Informe final, presentación en PowerPoint, resumen ejecutivo, resumen visual o infografía, bases de datos depuradas, anexos, herramientas metodológicas, matrices cualitativas o transcripciones, estudios de caso o historias de cambio, y matriz de recomendaciones.	Octubre 2026 (75 días hábiles / 15 semanas)	30%

Los productos deberán entregarse de manera progresiva, conforme al cronograma aprobado y contado a partir de la firma del contrato. Cada entregable deberá ser revisado por CARE y ajustado por el equipo consultor, cuando corresponda, antes de su aprobación final. Las fechas se presentan en mes y año, indicando además el número acumulado de días hábiles o semanas de ejecución para mayor claridad.

- En **agosto de 2026**, dentro de los primeros **5 días hábiles**, el equipo consultor deberá entregar el **Producto 1. Informe inicial**, que incluirá la nota metodológica, el plan de

trabajo detallado, la matriz de evaluación, la estrategia de muestreo, las herramientas de recolección de datos, el protocolo de consentimiento informado y el cronograma detallado.

- En **agosto de 2026**, dentro de los primeros **10 días hábiles o 2 semanas**, se deberá entregar el **Producto 2. Revisión documental y plan de trabajo de campo**, que incluirá un breve informe de revisión documental, la matriz de indicadores, el análisis de vacíos de datos, la lista de fuentes de información, la muestra propuesta y el plan final de trabajo de campo.
- En **septiembre de 2026**, a los **50 días hábiles o 10 semanas**, se deberá entregar el **Producto 3. Análisis estratégico, aprendizajes y recomendaciones**, que contendrá el análisis de acuerdo con los criterios de CARE y de evaluación, incluyendo sostenibilidad, efectividad, relevancia, igualdad de género, resiliencia, inclusión, participación y adaptación climática, con recomendaciones programáticas.
- En **octubre de 2026**, a los **60 días hábiles o 12 semanas**, se deberá entregar el **Producto 4. Hallazgos preliminares sobre sostenibilidad de VSLA e Inversiones Grupales**, que incluirá un documento analítico sobre el estado de los grupos, sostenibilidad, desempeño de ahorro y crédito, gobernanza, participación de los miembros, inversiones grupales, ingresos, rentabilidad, riesgos y lecciones aprendidas.
- En **octubre de 2026**, a los **75 días hábiles o 15 semanas**, se deberá entregar el **Producto 5. Paquete final de evaluación**, que incorporará las observaciones de CARE y contendrá el informe final, presentación PowerPoint, resumen ejecutivo, resumen visual o infografía, bases de datos depuradas, anexos, herramientas metodológicas, matrices cualitativas o transcripciones, estudios de caso o historias de cambio, y matriz de recomendaciones.

Productos	Agosto 2026	Septiembre 2026	Octubre 2026
1. Informe inicial	Semana 1 / 5 días hábiles		
2. Revisión documental y plan de trabajo de campo	Semana 2 / 10 días hábiles		
3. Análisis estratégico, aprendizajes y recomendaciones		Semana 10 / 50 días hábiles	
4. Hallazgos preliminares sobre sostenibilidad de VSLA e Inversiones Grupales			Semana 12 / 60 días hábiles
5. Paquete final de evaluación			Semana 15 /

6. CONTRATACIÓN, PLAZO Y FORMA DE PAGO

La contratación se realizará bajo la modalidad de Prestación de Servicios. Una vez que se realice el proceso de calificación y contratación el tiempo de ejecución será de **SETENTA Y CINCO DIAS (75)** a partir de la firma del contrato. Una vez se entregue el producto/ servicio a conformidad, con la firma del informe entrega recepción firmado y aprobado por las dos partes, el pago se realizará en máximo 30 días después de recibir dicho informe y la factura correspondiente.

Forma de pago: Los pagos se realizarán contra entrega de cada uno de los productos especificados en el punto 4, de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Primer pago:** 30% contra entrega y aprobación de los Productos 1 y 2.
- **Segundo pago:** 20% contra entrega y aprobación del Producto 3.
- **Tercer pago:** 50% contra entrega y aprobación de los Productos 4 y 5.

La propuesta económica deberá incluir todos los impuestos aplicables, considerando que se realizarán las retenciones de acuerdo con la normativa tributaria vigente.

7. SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y APROBACIÓN DE PRODUCTOS

La supervisión técnica del proceso estará a cargo de la Coordinación VSLA de CARE en coordinación con el equipo MEAL. La aprobación de los productos estará a cargo de la Coordinación VSLA y de la Coordinación de MEAL o la persona designada por CARE.

Para el buen desarrollo de la consultoría, CARE entregará al/a la consultor/a los insumos necesarios y la información disponible que facilite su trabajo, incluyendo bases de datos, reportes, herramientas de monitoreo, documentos del proyecto, listados de grupos, contactos territoriales e instrumentos existentes.

Se realizará una reunión de inducción después de la firma del contrato, durante la cual se presentarán los objetivos de la evaluación, las herramientas disponibles, los lineamientos metodológicos, las políticas institucionales, las condiciones de trabajo en territorio y los requerimientos de coordinación con CARE y actores locales.

Adicionalmente, se realizará un taller técnico de tres días en Quito, con la participación de expertas en la metodología VSLA de CARE USA. La participación del/de la consultor/a o equipo consultor en este taller será obligatoria, con el objetivo de asegurar la alineación metodológica de la evaluación, revisar y fortalecer las preguntas de aprendizaje, validar los instrumentos de recolección de información, profundizar el marco de análisis sobre sostenibilidad de las VSLA e inversiones grupales, y recoger insumos técnicos que deberán ser incorporados en la metodología, el análisis y los productos finales de la consultoría.



La modalidad de trabajo será principalmente presencial para el levantamiento de información en territorio. Las reuniones de coordinación, revisión documental y retroalimentación podrán realizarse de forma virtual cuando sea pertinente.

8. LOGISTICA Y TRASLADOS

Los costos de alimentación, movilización, hospedaje, seguros, materiales de levantamiento de información y otros gastos requeridos para el traslado a los territorios deberán ser cubiertos por el/la consultor/a o equipo consultor, e incluidos en la oferta económica.

CARE facilitará, cuando sea posible, la coordinación con actores locales, contactos comunitarios y equipos territoriales para apoyar la organización del levantamiento de información. Sin embargo, la responsabilidad logística de la consultoría recaerá en el/la consultor/a o equipo consultor.

9. SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN

CARE Ecuador seleccionará las propuestas recibidas, acuerdo a los siguientes parámetros/criterios:

A. Oferta técnica y metodológica.	40%
B. Oferta económica en la cual se detalle el valor por cada producto	20%
C. Experiencia comprobada en procesos de evaluación final de proyectos de desarrollo o emprendimientos económicos.	20%
D. Perfil profesional del consultor	20%

10. DERECHOS DE AUTOR

Todo el trabajo creado durante esta contratación deberá ser original y ningún tercero deberá tener derechos sobre dicho trabajo. Todos los derechos, títulos e intereses sobre los productos generados en el marco de la consultoría serán otorgados a CARE.

El/la consultor/a no podrá utilizar, publicar, difundir o compartir los productos, bases de datos, fotografías, testimonios, informes o cualquier otro material generado durante la consultoría sin autorización previa y por escrito de CARE.

11. ERRORES U OMISIONES

CARE espera que el proveedor proporcione la coordinación, el soporte y los recursos requeridos en función de la propuesta correspondiente. No habrá ninguna compensación adicional disponible por cualquier error u omisión de la propuesta hecha a CARE. Las únicas exclusiones son complementos y / o servicios opcionales para los cuales el proveedor deberá recibir una autorización por escrito de CARE.

12. CONFIDENCIALIDAD / NO DIVULGACIÓN

Toda la información obtenida por cualquier proveedor en relación con las prácticas de trabajo de CARE deberá manejarse de manera estrictamente confidencial y no podrá ser divulgada a personas ajenas a este proceso. Asimismo, toda la información proporcionada y recopilada será utilizada exclusivamente para fines de la evaluación.

13. POLITICAS Y ENFOQUES

El equipo consultor debe integrar los siguientes enfoques y cumplir con los estándares de CARE durante toda la asignación:

- a) **Derechos humanos:** la perspectiva de los derechos humanos ubica como eje central a la persona. Se debe incluir la promoción y la protección de derechos humanos en situaciones de emergencias y desastres, fomentando la capacidad de Estados a diferentes niveles en tales esfuerzos.
- b) **Protección de población en condiciones de vulnerabilidad:** promueve que mujeres y hombres viviendo en condiciones de vulnerabilidad tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos, así como la protección debida del Estado en sus diferentes niveles, en todo momento, incluyendo períodos de emergencia y desastres. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos y viven en condiciones de vulnerabilidad.
- c) **Consideraciones éticas, protección y salvaguardia:** todas las interacciones con las personas participantes deben cumplir con los estándares éticos y de salvaguarda de CARE, incluyendo la prevención de la explotación, el abuso y el acoso sexual, la protección de niños, niñas y adultos vulnerables, el consentimiento informado, el anonimato y la confidencialidad, la participación segura —especialmente para mujeres que aborden temas sensibles como las dinámicas de poder dentro del hogar— y mecanismos de derivación segura cuando sea necesario. Las medidas clave deben incluir: consentimiento informado de todas las personas participantes, protecciones de anonimato y confidencialidad, participación segura, especialmente para mujeres que aborden temas sensibles (por ejemplo, dinámicas de poder dentro del hogar).
- d) **Igualdad de género y empoderamiento económico de las mujeres:** La evaluación debe aplicar el Marco de Igualdad de Género de CARE para analizar cómo VSLAiE ha contribuido a la transformación en agencia, relaciones y estructuras. Debe evaluar cambios en la participación económica y en medios de vida de las mujeres, el control sobre ahorros, préstamos y otros recursos, la toma de decisiones en el hogar y en el grupo, el liderazgo, la acción colectiva, la participación en inversiones grupales, la resiliencia y los cambios en normas sociales o prácticas institucionales que reducen las barreras que enfrentan las mujeres y las mujeres jóvenes.
- e) **Interculturalidad e Intergeneracional:** desde la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal de reconocimiento y valoración. Compone y articula los conceptos de justicia y generación, estableciendo relaciones de igualdad entre las distintas generaciones (niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores).
- f) **Inclusión y no discriminación:** incluye integrar en los procesos a las personas con diferentes niveles de discapacidad mediante un modelo de atención basado en la persona con un enfoque de derechos orientado a potenciar las habilidades y capacidades individuales, familiares y comunitarias de quienes conviven con la condición de discapacidad. Adicionalmente

se promueve la no discriminación de las personas por sus condiciones sociales, creencias religiosas, orientación sexual, origen étnico, afinidad política u otras.

- g) **Participación y pertenencia territorial:** articula la participación ciudadana y o comunitaria, como uno de los elementos constitutivos de la vida democrática, supone la activa inclusión a los diversas expresiones sociales, culturales y políticas en la vida y espacios públicos.
- h) **Adaptación al cambio climático:** Se trata de incorporar en el análisis de vulnerabilidad, cómo se pueden agravar los posibles eventos adversos de origen natural, así como incluir recomendaciones sobre enfocados a abordar los fenómenos de variabilidad climática, desarrollar y priorizar medidas de adaptación y proponer mecanismos para su seguimiento.
- i) **Resiliencia:** Se debe incluir en el análisis, diferentes mecanismos de apoyo para promover la capacidad de resistencia, adaptación y recuperación de las personas, comunidades y sociedad en general ante los efectos de una crisis o evento adverso.
- j) **Sostenibilidad y aprendizaje:** La evaluación debe enfocarse en la sostenibilidad a largo plazo de los grupos, las inversiones, los sistemas de mentoría, las alianzas y los mecanismos de monitoreo. Debe generar aprendizajes prácticos para CARE Ecuador, CARE USA, socios y futuras iniciativas VSLAiE, Eco-VSLA y de digitalización.
- k) **Enfoque de métodos mixtos y basado en evidencia:** El equipo consultor debe combinar métodos cuantitativos y cualitativos, incluyendo encuestas, grupos focales, entrevistas a informantes clave, revisiones de registros financieros, herramientas participativas, observación y estudios de caso. El análisis debe triangular información de diferentes fuentes para garantizar hallazgos sólidos y creíbles.
- l) **Metodología participativa inspirada en Women Respond:** La evaluación debe incluir herramientas participativas inspiradas en Women Respond, priorizando la escucha a mujeres y miembros de la comunidad, la documentación de experiencias vividas, la identificación de cambios autorreportados y la captura de recomendaciones directamente de las personas participantes.
- m) **Protección de datos personales y gestión ética de la información:** El Equipo consultor deberá garantizar el manejo seguro de los datos recopilados incluyendo confidencialidad, acceso restringido, transferencia segura de la información y eliminación posterior de bases y copias almacenadas. Antes de entrevistas, encuestas, fotografías, grabaciones o historias de vida, deberá obtener el consentimiento informado documentado de las personas participantes, garantizando su participación voluntaria y protección de identidad.

CARE no tolera ninguna actividad que pueda constituir o resultar en la explotación o abuso sexual de los adultos o niños vulnerables que CARE apoya a través de su trabajo. En caso de que el trabajo del/la consultor/a en virtud de estos términos de referencias implique la interacción con las/los participantes del proyecto de CARE, el/la consultor/a acepta cumplir con: (a) la Política internacional de CARE sobre la protección contra la explotación sexual y el abuso y la protección infantil, que se puede encontrar en <https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2023/02/Politica-de-Salvaguarda-PSHEA.pdf> ("Política de PSEA"); o (b) la política interna del Proveedor de Servicios que es sustancialmente similar a la Política de PSEA de CARE y aprobada por CARE. La Política de PSEA define una conducta prohibida y, entre otras cosas, requiere que el Proveedor de servicios: (a) tome medidas preventivas, incluido el cumplimiento por parte de subcontratistas, agentes y empleados, (b) informe de

inmediato cualquier violación real o presunta a CARE, y (c) Tomar las medidas correctivas apropiadas cuando sea necesario.

14. PERFIL ESPERADO PARA EL/LA CONSULTORA

La consultoría podrá ser desarrollada por un/a consultor/a individual o por un equipo consultor que demuestre experiencia técnica suficiente para llevar a cabo una evaluación externa de sostenibilidad, funcionalidad, resultados y aprendizajes del portafolio VSLAiE de CARE Ecuador, con énfasis en grupos de ahorro y crédito comunitario, inversiones grupales, medios de vida, resiliencia, género y metodologías participativas.

Nivel académico

Título de tercer nivel en Ciencias Sociales, Economía, Desarrollo Rural, Desarrollo Local, Ciencias Políticas, Sociología, Antropología, Estadística, Administración, Agronomía, Género, Evaluación de Proyectos o áreas afines.

Será altamente valorado contar con título de cuarto nivel en evaluación de proyectos, desarrollo rural, economía del desarrollo, economía social y solidaria, género, políticas públicas, cambio climático, medios de vida, resiliencia, inclusión financiera o áreas relacionadas.

Experiencia

El/la consultor/a o equipo consultor deberá demostrar:

- Mínimo cinco (5) años de experiencia en evaluación, monitoreo o sistematización de proyectos de desarrollo.
- Experiencia comprobada en evaluaciones finales, evaluaciones de impacto, estudios CAP, estudios de medios de vida o evaluaciones de proyectos económicos/productivos.
- Experiencia en el diseño e implementación de metodologías mixtas, incluyendo métodos cuantitativos, cualitativos y participativos.
- Experiencia en diseño de instrumentos de recolección de información, aplicación de encuestas, entrevistas a informantes clave, grupos focales, observación comunitaria, revisión documental y análisis de información primaria y secundaria.
- Experiencia en manejo y análisis de bases de datos, incluyendo herramientas como Excel, Kobo Collect, Power BI, SPSS, Stata, R u otras plataformas de análisis cuantitativo y cualitativo.
- Conocimiento o experiencia en proyectos de inclusión financiera, cajas de ahorro, modelo VSLA, economía social y solidaria, emprendimientos asociativos o inversiones colectivas.
- Experiencia o conocimiento en igualdad de género, empoderamiento económico de mujeres, desarrollo comunitario y participación juvenil.
- Experiencia de trabajo en contextos rurales, comunitarios e interculturales.
- Conocimiento en medios de vida agropecuarios, seguridad alimentaria, cambio

climático, resiliencia o adaptación climática será deseable.

Habilidades y destrezas

El/la consultor/a o equipo consultor deberá contar con:

- Alta capacidad de análisis técnico, síntesis y redacción clara de informes de evaluación.
- Capacidad para generar recomendaciones prácticas, accionables y orientadas a la toma de decisiones programáticas.
- Capacidad para facilitar espacios participativos con comunidades rurales, mujeres, jóvenes, liderazgos comunitarios y actores institucionales.
- Sensibilidad intercultural, enfoque de género, enfoque de derechos, inclusión y no discriminación.
- Conocimiento y aplicación de principios éticos de investigación, consentimiento informado, confidencialidad, anonimato, participación segura y salvaguarda.
- Capacidad para analizar información financiera básica de grupos comunitarios, incluyendo ahorro, crédito, fondos sociales, registros de inversión, rentabilidad, uso de fondos y sostenibilidad de inversiones grupales.
- Manejo de herramientas digitales para levantamiento, sistematización y análisis de información.
- Capacidad para elaborar productos de conocimiento, presentaciones ejecutivas, resúmenes visuales, infografías, estudios de caso o historias de cambio.
- Capacidad de coordinación con equipos institucionales, socios locales, facilitadores/as de campo, actores comunitarios y representantes de organizaciones aliadas.
- Capacidad de trabajo autónomo, cumplimiento de plazos, organización logística y adaptación a condiciones territoriales.
- Disponibilidad para desplazarse a territorio y adaptar horarios de trabajo según la disponibilidad de las VSLA, comunidades y actores locales.

15. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las personas interesadas y que cumplan los requisitos enviar la siguiente información:

1. Propuesta técnica / metodológica.
2. Propuesta económica que detalle los costos por cada producto.
3. El Currículo Vitae del consultor o equipo consultor con referencias de trabajos similares y documentación que avale esta experiencia (Registro SENESCYT u otros)
4. Documentos para registro de proveedores (**en el caso que no sea proveedor**)
 - Formulario que se encuentra en <https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2024/02/Formulario-de-cuestionario-de-proveedor->



[febrero2024.docx](#)

- Certificado bancario actualizado (últimos 30 días)
- RUC
- Lista Blanca SRI
- Copia de cédula del representante legal

Los 4 documentos deberán enviar por separado y en formato PDF únicamente al siguiente correo ecu.careconsultorias@care.org. Indicar en el asunto del mensaje: “CONSULTORIA ESTUDIO SOSTENIBILIDAD PORTFOLIO VSLA”.

En caso de inquietudes pueden enviar sus consultas a: laura.gravina@care.org, hasta el **20 julio 2026**.

La fecha límite para presentación de ofertas es el **22 julio** a las 17h00, hora Ecuador.

NOTA: CARE tomará contacto únicamente con el consultor ganador